



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 1 de 10

TRD: 100-02-019

FECHA: Yumbo, Valle, Marzo 14 de 2025
HORA: De 09:10 hasta las 11:15 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES	
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA	
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER	
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA	
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	
6. CASTILLO PABON HORACIO	
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY	
11. MANCILLA ANGULO DAISY	
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE	
13. PARRA ZULUAGA DIEGO.	
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO	
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. APROBACIÓN ACTA 019 DEL 14 DE MARZO DE 2025.
5. CITACION DOCTORA OLGA MARIÑO, SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN PROPOSICION NO. 02 DEL 1 DE MARZO DE 2025.
6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
7. PROPOSICIONES.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACIÓN ACTA 019 DEL 14 DE MARZO DE 2025. Enviada con antelación a los medios digitales de los concejales, leída y puesta en consideración fue aprobada.
5. CITACION DOCTORA OLGA MARIÑO, SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN PROPOSICION NO. 02 DEL 1 DE MARZO DE 2025. Presidente, Doctora Olga Mariño lo único que me preocupa es que hay varios de estos items que en este momento no tienen presupuesto, es preocupante mucho más porque si hay algo socialmente sensible para cualquier ciudad o municipio es la salud, trabajar arduamente en este sentido y de parte de esta Corporación respaldo absoluto para para su Dependencia. Doctora Olga Mariño, Importante entender que en esta última diapositiva realmente lo que tengo que hacer en este momento es un esfuerzo muy grande para conseguir el recurso, lo que corresponde al tema de rehabilitación en salud mental, no tiene direccionado por recursos del SGP algo para hacer inversión en el municipio, tenemos que conseguirlo con recursos propios o recursos de gestión, para poder llevarlo a cabo dentro del proyecto, mientras que las demás actividades que están acá hoy cuentan con un presupuesto de arranque, que es con el que vamos a arrancar las actividades, pero para garantizar el 100% de la ejecución de

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LGM*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02	
			Versión:	2
			Fecha:	6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 2 de 10	

TRD: 100-02-019

estos proyectos requeriríamos algún tipo de adición a mitad de año, hablando y gestionando con Secretaría privada, Alcaldía, Hacienda estamos esperando cómo se comporta para este año el ingreso de el recaudo con los impuestos y con todas estas estrategias que el equipo de Hacienda lleva a cabo, para lograr tener esos recursos y que finalmente si podamos contar con ese dinero ojalá para el segundo semestre a más tardar del año 2025, con esto podríamos terminar, sin embargo la traigo aquí, porque es importante que ganemos esfuerzos de todas maneras para lograr conseguir estos recursos y que podamos llegar al 100% de la meta física, que es la ejecución de actividades planteadas dentro del Plan de Acción de la Secretaria de Salud. Presidente, Gracias por la aclaración, pero infortunadamente igual que el año pasado, es de conocimiento público que no solamente el recaudo esta caído en un alto porcentaje no solamente a nivel nacional, sino departamental y obviamente también afecta el municipal, esos esfuerzos deben de ser enormes para poder que usted cumpla con su con su Plan de Acción y obviamente que al realizar una ejercicio final, se cumpla con las metas del Plan de Desarrollo que están planteadas para esta segunda vigencia fiscal. Concejal Andrés Felipe Muñoz Erazo, Presidente comparto esa preocupación que usted manifiesta referente a cómo arranca la Secretaría de Salud para esta vigencia, entendemos en la labor y el desarrollo de las actividades que se han venido ejerciendo y desarrollando en lo que fue el daño del 2024, el dinamismo que ha tenido esta Administración, un Alcalde que ha priorizado el tema de salud dentro de su Top tres esta la Secretaría de Salud, una de las más importantes en cuanto a la destinación de recursos por parte de la Administración Municipal, es una de las más robustas en materia de presupuestos, estamos hablando casi cerca de los, terminamos con unos 87.000 millones aproximadamente, tal vez un poco más, en la apropiación definitiva del año 2024 y usted hace referencia Presidente a una preocupación bastante interesante que la Doctora Mariño nos dice que hablamos del recurso para el tema de la rehabilitación social y la unidad de salud mental, es cierto Doctora Mariño, en ese orden de ideas mi pregunta va dada a los cuestionamientos que se le plantearon en esta presentación, que usted nos refleja que fue lo que pasó entonces, en la diapositiva donde arrancaron con una apropiación inicialmente 2024 de cero, pero luego tuvieron una adición o tuvieron una apropiación definitiva en algún momento, quiere decir para las personas que nos están viendo a través de las plataformas digitales, que se arranca con cero, pero en algún momento la Administración envía unos recursos bien sea de cualquier destinación que obedezca y hablamos de cerca de 1.650 millones de pesos, pero no se alcanzaron a ejecutar, es eso cierto, ese es mi primer interrogante y repito trayendo a colación las sugerencias y recomendaciones que nos hace el Presidente de acuerdo a la presentación, es importante que se nos explique, el por qué no se ejecutó, qué fue lo que pasó, porque se le apropiaron esos recursos y se dejaron de ejecutar, es una recomendación para su equipo, conocemos la ardua labor y conocemos el trabajo ha venido desempeñando, sólo tengo que exaltar y el equipo de trabajo que la rodea que ha hecho un muy buen trabajo, la vemos en Campo, pero en la parte de planeación, en la parte de ejecución, queda como sugerencia, porque a pesar de qué coinciden los datos que nos da la Dirección de Planeación con la ejecución que usted hoy presentan en estas diapositivas, es importante conocer si ejecutó cerca del 93% y es considerado muy bueno, alto, la ejecución fue un número considerable de recursos que se dejaron de ejecutar, esto obedece a una muy buena planeación, la sugerencia es a mejorar, engrosar la planeación, el equipo de trabajo, para ver qué fue lo que paso, así mismo Señor Presidente, siguiendo su recomendación de tratar de estar muy sujetos a la presentación, en lo que se le preguntó a los Jefes de Despacho, hay un tema que quisiera se me explicara un poco más a detalle porque no entendí, este tema en el la diapositiva donde dice, realizar fortalecimiento de los cinco servicios habilitados de Red Pública del Municipio de Yumbo, el indicador está en cero, el avance ponderado por el indicador también está en cero y dice que arrancó usted con cero recursos, pero luego se le apropiaron 300 millones de pesos, que no fueron ejecutados, digamos muy traía a lugar sobre el primer cuestionamiento que le realizo esa sería la segunda pregunta, la tercera es un tema que vi y no lo encuentro, pero hablaba sobre los temas de consumo de habitantes de calle, no sé, si será por el tema de rehabilitación, Yo creo que es una estrategia muy interesante, recuerdo muy bien que usted le apostó en la prestación anterior de la vigencia del año pasado, habló muy bien ese tema y hoy vemos que tampoco tuvo un avance o el esperado, sería bueno, dado en la presentación que usted nos trae, que pasó, porque muchas personas en el Municipio de Yumbo están esperando qué va a pasar con este tema de la rehabilitación, es un flagelo que está ocurriendo y que no es una responsabilidad únicamente suya, sino de muchas Secretaría, para la parte de la prevención que se va a hacer, qué acciones correctivas se tienen referente a esta falta de ejecución en

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LG*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 3 de 10

TRD: 100-02-019

algunos ítems importantes, todo lo que tenga que ver con materia de salud creemos y consideramos y lo hemos manifestado en varias ocasiones aquí que es urgente e importante y para finalizar Doctora Mariño es simplemente unas preguntas que se le hicieron en una ocasión anterior, no sé si de pronto habría traído las respuestas, creo que fue el 1 de marzo cuando se habló del tema de salud, porque las quejas siguen incrementándose sobre el tema de las EPS, sobre el tema de medicamentos, sería bueno saber hoy cómo está funcionando la Defensoría del Paciente y si existen, discúlpeme Presidente por salirme en este cuestionamiento solamente la presentación, si existen datos de cómo la Defensoría del Paciente está dando ese seguimiento, para esa entrega de medicamentos, las acciones jurídicas que se estén llevando a cabo, los seguimientos correspondientes dado su manual de defunciones, para poder darle una razón a los yumbeños. Concejal Johnnathan Andrés Alvear Arce, Reconocer la exposición técnica, práctica que nos permite a nosotros poder de manera sencilla interpretar los datos que usted hoy nos presenta en materia de ejecución del año del año 2024 y lo que se planea para este año en curso 2025, primero que todo unirme a la recomendación que acaba de expresar mi compañero Concejal Andrés Felipe Muñoz, me genera una sensación, usted nos menciona que hay preocupación este año por una deficiencia en el presupuesto, para poder alcanzar a cumplir el Plan de Acción para este año 2025 y vemos el tema de la salud mental en los jóvenes, el año pasado se dejaron de ejecutar unos recursos donde ya había una apropiación y este año la intención es impactar ese sector, pero no contamos con los recursos, entonces de entrada unirme a esa recomendación y enfatizarme, sé que hay otros compañeros que tienen para tocar otros puntos importantes, mencionaba el compañero Jaramillo en la presentación de Hacienda, que esa dinámica que mencionaba ahorita el Presidente que no es un secreto, el bajo recaudo del 2024 y como la economía ha venido impactando negativamente nivel país y en ese orden de ideas muy seguramente otras Secretarías se verán en las misma dificultad que usted tiene hoy, en la ausencia de este recurso, estamos hablando de 8.146 millones de pesos y me llama mucho la atención, por ejemplo este punto donde dice realizar la visita, inspección, vigilancia y control a las 54 sistemas de suministro de agua potable, todos entendemos la importancia de lo que es el líquido vital, no solamente para una población específica y si no para todo el 100% de la población del Municipio de Yumbo, entonces eso sí me llama traer a colación la intervención del Concejal William Jaramillo, cuando Hacienda pasaba por acá y el planteaba la estrategia, porque aquí básicamente el problema es falta de recurso para poder asignar el presupuesto, él hablaba de la posibilidad de pronto ustedes en el Consejo de Gobierno con el Señor Alcalde, obviamente nosotros haremos lo propio, de plantear la posibilidad de extender el beneficio del pronto pago en el recaudo del predial, que lo tenemos hasta marzo y que se puede extender hasta abril, teniendo en cuenta que los yumbeños no tuvimos la posibilidad de hacerlo en el mes de enero, eso redujo el tiempo y la capacidad de pago de los yumbeños de este impuesto, con el objetivo final de que podamos aumentar el recaudo, comparado con el año anterior y que esto le dé la herramienta al Señor Alcalde, para poder priorizar en este caso a la Secretaría de Salud que estamos necesitando esos recursos para este año 2025, esas serían mis recomendaciones Señora Secretaria. Concejal William Jaramillo, Con el ánimo no de ser redundante, pero sí dar claridades, en un punto que han tocado mis compañeros considerable Andrés Felipe y Johnnathan Alvear, me parece que es importante Concejales que precisamos algo, porque esto a mí en el periodo pasado me generaba también bastante inquietud y dudas, Yo decía o más bien me asustaba, con el alto monto de presupuesto que tenía esta Secretaría y habría los ojos diciendo junto con Educación, las que mayor presupuesto ejecutan, pero es importante precisar que la mayoría del presupuesto de Salud y Educación es recursos de la nación, donde el SGP sin situación de fondos, qué significa esto, que no los administra, no los ejecuta como tal la Secretaría de Salud, ni la Secretaría de Educación, son simplemente pagadores por decirlo así, de las EPS en el caso de Salud y de la Nómina Docente en el caso de Educación, que son recursos del Sistema en Participaciones de Destinación Específica, entonces logré entender ese punto y en ese sentido, el presupuesto de 2024 de la Secretaría de Salud que la apropiación definitiva terminó en 87.235 millones y no digo el resto de números, pues habría que descontarle en la práctica 73.659 millones de pesos, que son sin situación de fondos, sin caja, no los ejecuta, no los contrata la Secretaría de Salud desde ningún punto de vista, esos recursos van directo al pago de las EPS del Régimen Subsidiado, así las cosas realmente el presupuesto que ejecutó Salud del año 2024 directamente, recursos propios llamémoslo así, fueron 14.000 millones de pesos Concejales, de todos modos es un presupuesto importante que nunca será suficiente, por eso pasando a la lectura del presupuesto 2025 registramos todos con preocupación empezando por el Presidente

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LC*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02
			Versión: 2
			Fecha: 6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 4 de 10

TRD: 100-02-019

el hecho de que la Secretaría de Salud inicie con un presupuesto inicial de 8.000 millones de pesos, para dar cifras redondas, porque claro el año pasado terminó ejecutando 14.000 y por eso la última diapositiva de la Secretaria de Salud habla que le están haciendo falta 8.146 millones que es lo que ella espera le adicionen en su debido momento para lograr llegar a un presupuesto total en este 2025 de 16.146 millones de pesos, quería empezar por ahí, no sin antes significar que debemos ser muy diligentes con la ejecución de las diferentes metas y recursos propios de la Salud y que ojalá más temprano que tarde lleguen esos 8.146 que hacen falta, mirando aquí la última diapositiva, Doctora Olga, justamente y en sintonía con lo que les decía jocosamente iniciando Presidente que Yo soy Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS, con mayor razón desde esta Curul, Señora Secretaria, equipo, debo registrar la preocupación, porque uno de los temas que está desfinanciado para este 2025 de entrada justamente tiene que ver con la Comunidad Indígena, realizar el 100% de la gestión del riesgo del componente CPI de la población indígena y son solamente 120 millones de pesos, sabemos que la comunidad indígena, tiene un plan de vida, unas costumbres, tradiciones, temas de derechos propios y hay unos deberes Constitucionales del Estado y en este caso la Administración Municipal debe garantizarles a ellos, en este caso en materia de Salud, unos temas específico que son conforme a la demanda propia de ellos, debo manifestar que no se debió dejar ese tema desfinanciado, entre tantos temas, siendo ese tan poquito y siendo una comunidad, que tiene un enfoque diferencial, debió haberse reemplazado otros 120 millones que hicieran falta de otra comunidad, de otra cosa aquí y no sacrificar esa comunidad, que es minoría, marginada, excluida pues tradicionalmente, igual Yo tengo confianza y fe, que este gobierno en la medida las posibilidades del recaudo va lograr adicionar los 8.000 millones de pesos que le hacen falta a la Secretaría como tal, pero si abogo, porque de lo primero que se adicione, lo primero que se disponga presupuestalmente sea la atención de las comunidades especiales, no solamente indígenas, también las afro, en fin, hay comunidades en nuestro municipio, así sean minoría en el caso de los indígenas, así no exista un Resguardo, porque Cabildo si hay, así sean comunidades asentadas, hay que cumplirles también esos derechos a garantía que ellos tienen, habiendo despejado un poco el tema del presupuesto, me voy a la presentación del 2024 y sin duda reconocer todos los éxitos, el impacto exitoso que tuvo por ejemplo que la meta de aseguramiento esté ya hoy por fin, gracias a Dios, al equipo, a todos, a los recursos en un 100% la mente de aseguramiento, eso es muy importante, como también es muy importante que en el Ranking general de los municipios del departamento en el Top 10, que no incluye a Cali que es distrito, Yumbo sea el número uno, con un desempeño medio alto, que dentro de lo que cabe, es el mejor del Top 10, pero estamos todavía en amarillo y no hay que jactarnos, ni relajarnos, hay que seguir avanzando para pasar a verde y realmente ser el número uno en el Departamento del Valle y por supuesto, algo que aquí el Concejal Cruz ha sido defensor y vocero de causas relacionadas con los animalitos, con los peluditos como él le llama, con los felinos, de los que no tienen voz, sin duda se nota el avance en estos temas de Zoonosis y también reconocer como algo positivo entre tantos logros, el avance en el 83% de la vacunación antirrábica, que bien lo aclarabas es para los perritos y los gaticos, pero entonces allí lo hablábamos ahorita como chiste, que esto era para los animalitos, entonces ahí viene un punto y para los seres humanos, para las personas, Yo no veo un logro de ese tamaño, ese nivel de avance de porcentaje para la vacunación humana, hay un primer llamado fraterno de atención, a que en el tema de vacunación de las diferentes enfermedades que sufrimos las personas, los seres humanos pues también se avance de manera significativa y ya por último quiero hacer mención o referirme, ya lo tocaba tangencialmente el Concejal Andrés Felipe y es algo que a mí me preocupa y desde el periodo pasado he venido interviniendo, solicitando, también otros Concejales lo han hecho y es el tema de la salud mental, Secretaria conociendo que este tema hoy por hoy, es de los más sensibles, respetuosamente le digo, no me parece bueno que justamente esa entre tantas campañas o actividades y metas de la Secretaria de Salud que tuvo y que ejecuto en el 2024 y de las pocas que no se ejecutaron, precisamente esa haya sido una, cuando es de las más urgentes por atender y además Concejales el año pasado eran 1.651 millones de pesos, pero fíjese que para este año esa misma meta se pretende aumentar y eso es loable a 4.000 millones de pesos, porque es necesario y créalo que toda la plata que se tenga que invertir en salud mental, para prevención del suicidio, para atención de la enfermedades como la ansiedad, la depresión, para todos estos temas, son sumamente necesario porque guardan o protegen vidas humanas y calidad de vida también e imagínese que justo esa meta que usted tiene la buena intención de aumentar el recurso, la ejecución para este año, entre otras seguramente porque no se

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 5 de 10

TRD: 100-02-019

ejecutaron 2.650 y pico de millones, sea una de las que está desfinanciada para este 2025, eso me preocupa Concejales, porque no se ejecutaron los 1.600 listo, compensemos para ejecutar en este 2025 con toda, el doble o más, entonces apropiamos o proyectamos 4.000 pero justamente es una de las metas que está financiada de los 8.000 y pico que hacen falta 4.000 son de eso, Yo aspiro y le vamos a pedir al Señor Alcalde que ese recurso llegue a la Secretaría y que este año, no en el 2026, Yo diría, no una campaña Señora Secretaria, pienso que en el Plan de Acción podrían reformular en lo posible esta meta, porque es que una campaña en rehabilitación integral, inclusión social y unidad de salud mental, creo que son dos metas en uno, cuando veo que hice unidades de salud mental, me imagino una unidad móvil o algo así de salud mental, más la campaña, ya no se ejecutaron en el 2024, vamos para 2025 con 4.000 que no tienen fondos, no están asegurados, pero se tendrán que adicionar miremos entonces con 4.000 como empezamos de una vez, así como aquí se atienden los temas de adulto mayor, con los geriátricos, los de mujer, los de niñez, los de discapacidad, atendamos los temas de salud mental pero sobre todo de manera específica los de rehabilitación integral, es lo que siempre he dicho aquí, cuántos alcohólicos tiene el Municipio de Yumbo, cuántos habitantes de calle, se reirán en el programa habitantes de calle que maneja la Secretaría de Bienestar Social solamente hay censados 108 habitantes de calle, sin duda alguna hay un subregistro, son más los habitantes de calle que hay y son de calle porque normalmente consumen psicoactivo, son drogadictos, más que los alcohólicos conocidos coloquialmente que Chirrincheros y demás que de pronto son un poco funcionales y no están tan llevados, como de pronto los que consumen basuco, cocaína, marihuana y las diferentes sustancias psicoactivas, tengo fe en este gobierno del Alcalde Alexander Ruiz y en este Plan de Desarrollo de visión empresarial consentido social, hago el llamado a través suyo Secretaria al gobierno local en cabeza del Señor Alcalde, para que se aseguran los recursos que permita ejecutar una política pública seria de salud mental con énfasis en la prevención de las enfermedades de salud mental, pero también en la corrección o en la parte correctiva o atención propiamente a quienes padecen de adicciones uno o simplemente enfermedades mentales o trastornos de salud mental como la depresión, la ansiedad, etc, que al final conllevan y en muchos casos conducen al suicidio o también conducen a los casos de violencia intrafamiliar etc, no tiene solamente que ser con esos 4000 millones de pesos que de pronto prevé la Secretaría de Salud este año invertir una vez le lleguen, sino que hay que hacer de la mano con los recursos del sistema como tal, porque las enfermedades de salud mental, son enfermedades consideradas de salud pública, me disculpo si cometo imprecisiones en mi intervención, porque no soy experto en estos temas, en el lenguaje técnico y demás, pero las EPS por ejemplo tienen que pagar la internación de las personas drogadictas que inician una ruta, por ejemplo a través del Hospital Local, donde los valoran, los remiten, les hacen exámenes y finalmente un Especialista Psicólogo-Psiquiatra ordena la internación de un paciente que puede ser habitante de calle y lo hablo con conocimiento de causa, porque justamente le estoy ayudando a un habitante de calle que incluso es medio familiar lejano y le quiero ayudar, porque ha demostrado voluntad de rehabilitarse, pero voy a Bienestar Social al Programa Habitante de Calle y no hay un solo convenio, no hay un solo sitio para que aquí las personas que quieran, que tengan la voluntad y que estén en la calle consumiendo puedan estar tres meses o seis meses de acuerdo al tiempo que dure el tratamiento, cambiando de tema y para no alargarme tanto esas metas Secretaria que de pronto quedaron en cero ejecución, una que hace referencia por ejemplo a 400 pruebas de laboratorio clínico para diagnosticar la presencia de plaguicidas en la sangre, esa meta no se pudo hacer, no digamos que eso sea no porque no se quiso, sino porque no pudo, normalmente pasa con todas las Secretaria, especialmente en el primer año que es de ajustes, el primer semestre casi que se entrecomillas pierde con la elaboración y aprobación aquí del Plan de Desarrollo y casi que nomás queda el segundo semestre del año, casi que el último trimestre en últimas para ejecución de tema, entonces digamos no se preocupen y se sienta pues juzgada negativamente, me refiero a esos temas seguramente esto se reincorpora para este año, pero sí quisiera al igual que opiné en el tema de la de salud mental, proponerle desde esta curul de manera respetuosa como siempre, no sé qué tan importante irrelevante sea este tema en cuanto al impacto en la prevención y atención de las enfermedades que tengan que ver con esto y que me imagino son para el sector rural, porque hablan de plaguicidas y todo eso pero, sí le quiero proponer sabiendo que Yumbo es un Municipio con un alto porcentaje de contaminación del aire, con un alto nivel de SMOG por ser Capital Industrial, lo bueno es que entran recursos, un municipio que es próspero, pero lo malo es que nos enfermamos los habitantes del Municipio, se producen enfermedades respiratorias, incluso infecciones respiratorias agudas y jocosamente o

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 6 de 10

TRD: 100-02-019

históricamente Presidente usted que lleva tiempo acá en este consejo, su cuarto periodo y algunos más, los mayores podrán decirnos, acá siempre se ha dicho que en Yumbo, los pajaritos no cantan, sino que tosen y en cierta forma eso es un sarcasmo, porque es que acá si en vez de hacer este diagnóstico, en laboratorio clínico para mirar o encontrar presencia de plaguicidas en sangre que seguramente es importante, pensaría que quizás puede ser más importante aún, que hiciéramos una prueba piloto unos exámenes de laboratorio a los yumbeños con hisopado, Yo no sé si eso así o pues con exámenes de sangre, para ver qué cantidad de micropartículas tenemos en los pulmones los yumbeños, hoy por hoy Guabinas que es muy bonito, que es otra cara del municipio que ya empieza a reflejarla como ciudad, que es lo que queremos hace parte de la misma comuna uno, porque no sea desglosado llamémoslo así y Yo lo proponía a planeaciones el periodo pasado y hoy que dado que aun no tenemos POT y que ese proceso está lento, le diría a Planeación y se me olvidó decirse ayer, casi que Yumbo amerita una comuna cinco e incluso hasta una seis, que sea toda esa franja digamos Sur-Oriental del Municipio de Yumbo, que se diferencia topográficamente, geográficamente, socioeconómicamente de la comuna uno como tal que es la zona de ladera de los barrios de San Jorge, Panorama, Las Américas, Puerto Isaac, Juan Pablo, eso es un tema de ordenamiento territorial que ha pasado de agache o no le hemos prestado atención, pero Yumbo insisto debería desde salud pública, Doctora Olga buscar la manera de un piloto, porque eso nos sirve para el diagnóstico y para mirar cuál es el énfasis en atención de enfermedades en este caso respiratorias por parte de las mismas EPS que usted inspección, vigila y controla, con la Superintendencia Nacional de Salud, estoy seguro que muchos niños y muchos adultos mayores que son los más débiles, los más afectados, seguramente que consultan frecuentemente el hospital es por enfermedades respiratorias relacionadas con la polución, con las micropartículas, que empresas como Cementos Argos, Quintex, Carton Colombia, pues el humero que se ve, sobre todo en las noches y además no sé por qué, si es que es en la noche es oscuro se nota más, pero es igual todo el día o no sé si es porque en la noche de pronto hay menos presencia de autoridades sanitarias o autoridad ambientales como la CVC y aprovechan para abrir la caldera y sacar todo el humo, puede pasar eso entonces, Yo diría miren a ver si se implementa una campaña así sea piloto para estos temas, en temas de fumigación importante, no entendí bien si es a través de un operador o es con el personal de la misma Secretaría, recuerdo que insistimos mucho el periodo pasado que la UES dependíamos de la Unidad de Cultura de Alimento del Valle del Cauca, con el tema de control de vectores en la alcantarilla y eso, con la camioneta con el aparato atrás con el herbicida perdón el veneno llamémoslo así y la maquinita para ir fumigando las calles, los diferentes barrios y eso no da abasto, además porque la UES tiene que atender varios Municipios del Valle, la Secretaria de Salud en el periodo anterior finalizando, entiendo que hizo la adquisición del aparato para hacer la fumigaciones y como que paró bolas en ese sentido, pero si es importante optimizar los recursos que se ejecuten para este programa de fumigación y llegar en cobertura a todos los barrios porque hoy por hoy en esta época o en esta ola invernal en la que nos encontramos, se ha disparado el zancudo, no digo que el dengue solamente, si en general los mosquitos, los zancudos y demás y por último el tema del fortalecimiento de la Red Pública de salud, en el periodo pasado se tenía una meta de dos lugares, al final la Secretaria Lorena vacilo mucho con esos dos temas, casi que no se habían finalmente cuáles eran los dos Puestos de Salud o los dos IPS, que iban a fortalecer y al final resultaron atribuyendo uno de esos como el CIDY que es en San Jorge, entonces ya hoy se plantea que ese va a ser también Puesto de Salud y se va a fortalecer, porque siempre lo fue, hubo ahí como una desarticulación entre Bienestar Social y Salud con ese tema, pero este gobierno que estoy seguro que lo va a hacer mucho mejor que el anterior y esta Administración, mire que ya tiene una meta más ambiciosa como debe ser de fortalecer CICO, aquí ya no se habla de lugares o de sitios sino de servicios habilitados, eso me parece bien y que ojalá sean servicios de segundo nivel, que se implementará seguramente en el nuevo Hospital de Yumbo, esperamos se termine la obra para este año y se puede hacer la dotación el próximo año de acuerdo a las proyecciones que nos han informado, ese tema del Hospital lo podremos hablar con la Gerente cuando venga, pero es un tema que está allí, que no se nos ha olvidado, es un tema que ha tenido bastante dificultades que el Alcalde nos ha explicado varias veces las dificultades contractuales que se han presentado y tenemos fe que se puedan solucionar, de hecho ya hay una nueva interventoría, que está conciliando digamos esas diferencias entre el Contratista y el Hospital, para poder que esto reanude y la comunidad puede tener la plena tranquilidad de qué no va a ser un elefante blanco, este Hospital se va a terminar es la voluntad del Alcalde, a este tema le hice mucho control

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 7 de 10

TRD: 100-02-019

político en el periodo pasado, el tiempo nos ha dado la razón inclusive, pero confío en los buenos oficios de este nuevo gobierno para darle terminación al 100% con el proceso posterior que es la dotación que también va a ser demorado, pero que estoy seguro vamos a inaugurar, va a poder tener entonces Doctora Olga los servicios habilitados de nivel dos de Ginecología, Psiquiatría, Pediatría etc. de manera más permanente, para que eso hoy en un gobierno que si nos escucha, a lo que antes de la oposición hablábamos pero era hablarle a la pared y las palabras se las llevaba el viento y una sola golondrina o unas cuantas no hacíamos verano, sé que este Alcalde y la Gerente del Hospital que continúa en el cargo, con un nuevo Director Técnico que es el Jefe el Alcalde, Presidente de la junta directiva con una nueva Secretaria de Salud, con una necesidad latente del municipio, va a lograr para el beneficio de los yumboños y en eso estamos de acuerdo a los 15 Concejales en qué ese Hospital se termine, más temprano que tarde, se dote y se habilite para la buena prestación de servicio en Yumbo. Doctora Olga Mariño, Me gustaría contestarles completamente aquí rápidamente, pero igualmente por escrito, quiero pasar una respuesta más amplia sobre todo para temas más puntuales por ejemplo, el tema de coberturas de vacunación infantil, están los resultados como quedó para que tengamos un panorama más grande básicamente de acuerdo a lo que nos hablaba nuestro Concejales Andrés Felipe Muñoz, con el tema del fortalecimiento de los cinco servicios, con los recursos que nosotros teníamos para fortalecer el Hospital, realmente estábamos pensando en fortalecer el servicio de urgencias del año pasado, para el segundo semestre, sobre todo por la demanda del uso de urgencias por temas de patología respiratorias, sobre todo cuando tenemos estos momentos de lluvias en el territorio, genera que se aumenta la patología respiratoria, estos recursos inicialmente el año pasado iban para fortalecer urgencias del área del Triage, área de médicos y enfermeras atendiendo y sobre todo las pruebas para diagnóstico rápido de patología de ingle, qué es lo que queríamos en ese momento, identificar rápidamente para saber si los pacientes deberían tener una condición de hospitalización o manejo domiciliario, el cálculo de la necesidad de estos recursos se hizo con base en la cantidad del recurso humano y el número de pruebas que se requería para dar un apoyo alrededor de seis meses aproximadamente del año pasado, cubriendo pues todo este tema de temporada de lluvias, pero por el mismo tema que ya hemos hablado acá y conocemos el del deficiente recaudo, del no recaudo de recursos no logramos a tiempo conseguirlos y tenerlos para poder entregárselos a Hospital y por cuestiones de tiempo, no se podía ejecutar, entonces aunque lo tuvimos ya finalizando el año, casi alrededor de diciembre más o menos finalizando noviembre diciembre, iban destinados para contratación de recurso humano, que apoyar en el servicio de urgencias a los Médicos y enfermeras y por eso no lo pudimos responder, dentro del fortalecimiento de los servicios de salud, siempre se piensa priorizar ciertos servicios que requiere el hospital fortalecer, eso siempre estará obviamente el servicio urgencias, esperamos este año sin poder garantizar el proceso de apoyo hacia el servicio, frente al tema de salud mental, Yo creo que los ataña a todos en la pregunta, tenemos dos líneas de trabajo en salud mental, una que es promoción y prevención, que es lo que sí venimos haciendo, lo que hemos podido ejecutar durante el año 2024 y lo que podremos en este momento garantizar año 2025, que es todo lo que hacemos de intervención con la población estudiantil y con ciertas localidades como las juntas de acción comunal y otras entidades que conglomeran personas donde podemos llegar con campañas, no campañas, sino talleres de prevención y educación específica con el equipo de salud que tenemos en la Secretaría y con apoyo de la unidad de Psicólogos que tenemos trabajo social a través del hospital, sin embargo la mayor inversión que se requiere para ese proyecto de salud mental va en la vía que es rehabilitación, entonces ahí es lo que hemos venido hablando, ya se atrás de un convenio interadministrativo, con una entidad que tenga toda la idoneidad para prestar el servicio en proceso de rehabilitación, que sería como la segunda fase realmente que ya es la intervención o montarlo directamente eso depende realmente es de cómo conseguimos, quien fuera el operador para que asuma toda esta problemática, ya para proceso de rehabilitación intervención y eso es lo que se lleva la mayor parte del recurso, cuando hablamos de la campaña y el servicio como tal, porque alrededor de esta unidad que puede ser una unidad móvil o una unidad física, donde nosotros hagamos todo el proceso de intervención y rehabilitación como tal, requiere alrededor en la campaña de educación, para utilizar el servicio, poder direccionar a los pacientes que realmente requieren ese apoyo de ese servicio, ya sea porque no lo pudieron conseguir a través de su aseguramiento como tal o son personas consideradas como población vulnerable, la cual no tiene digamos que ningún tipo de cobijo administrativo dentro del sector salud y que nosotros esperamos brindarles ese proceso, por eso este recurso en mayor parte vas es enfocado casi a

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 8 de 10

TRD: 100-02-019

la segunda parte, que es la rehabilitación y ahí es donde estamos a la espera de poder garantizar el recurso, para hacer como la segunda fase, es una segunda fase realmente, ya que ya estamos en todo el proceso que es educación e intervenciones desde promoción y prevención para la población objeto de esto, frente al tema defensoría del paciente, lo que está relacionado con medicamentos, hoy en el territorio si bien es cierto quien nos está ocasionando la dificultad más grande en este momento es el asegurador Nueva EPS, a través del operador Audifarma, nosotros hemos venido haciendo el acompañamiento a los usuarios de defensoría del paciente y auditoría en IPS/EPS y hemos podido evidenciar que la dificultad más grande ha sido realmente flujo de recursos, el flujo de recursos desde el aseguramiento hacia el operador y finalmente quien está siendo afectado es el usuario, aquí en Yumbo para la población subsidiada y contributiva, inicialmente se tenía el operador Audifarma, que era el que dispensaba los medicamentos, pero por estos temas de dificultades administrativas entre las dos partes se había afectado el servicio, esta semana tuvimos una mesa de trabajo directamente con las Nueva EPS, la Asociación de Usuarios, las IPS de aquí, tanto básica como la S, pusimos en conocimiento nuevamente al asegurador y los compromisos a los que llegamos básicamente, es que el servicio de dispensación de medicamentos para la población subsidiada en este momento el contrato con Audifarma está activo, deberá ser restablecido a partir del lunes 17 del mes en corriente, sin embargo mi equipo me confirma que en verificaciones ya quedó restablecido desde el día de ayer la dispensación para estos pacientes, Disfarma es un nuevo operador que entra paulatinamente a tomar este proceso de dispensación de medicamentos general, porque tenemos entendido que finalmente Nueva EPS si va a hacer terminación unilateral de contrato con el operador Audifarma, pero para evitar todos estos inconvenientes que se han presentado, Disfarma entrara paulatinamente al proceso de dispensación como operador farmacéutico, hoy Disfarma no tiene en el territorio infraestructura, en este momento para hacer la entrega de medicamentos, está en la búsqueda el compromiso con la Nueva EPS a través de este operador es que a partir del 15 de abril ya tuviéramos una dispensación física en el territorio o sea que hasta esa fecha estaremos haciendo seguimiento para que realmente Disfarma ya cuente con un local y cuente con todos sus procesos operativos acá, pero hasta ese momento ellos tienen que garantizar la entrega de medicamentos a domicilio de los pacientes y estamos hablando de régimen contributivo, Disfarma para los pacientes que son contributivo, Audifarma para los pacientes que son subsidiados, que hacemos nosotros como Secretaría, acompañar a los usuarios, a la EPS y los operadores para que realmente establezcan estas rutas y el servicio finalmente sea restablecido y los pacientes puedan acceder a sus medicamentos, finalmente para el tema de vacunación, lo que les decía de la vacunación PAE Concejal William hare llegar por escrito un uniforme bien de todas las coberturas que tenemos, por ciclo de vida y las que son vacunación general, para que veamos cómo cerramos el año, vacunación son demasiados biológicos, es un poquito complicado, pero lo voy a tratar de hacer lo más fácil y general posible para que podamos ver cómo estamos en el tema de coberturas, vacunación, municipio, el tema de organofosforados, Concejal es un tema normativo el de carbamato y organofosforados en la comunidad campesina, las pruebas de laboratorio, exactamente tenemos como categoría uno Municipio garantizar que se les haga esas pruebas y de acuerdo a los resultados articular con los aseguradores de esas personas para que realmente reciban atención médica en caso de salir positivos para eso, entonces no puedo despriorizarlo, porque realmente normativo, pero podemos priorizar para para otras cosas, la parte respiratoria, ya escribí con el equipo para que revisemos, inclusive la semana pasada o hace dos semanas tuvimos asistencia técnica con el equipo departamental, hay una estrategia hoy en Cali, unas unidades de monitoreo de aire, nosotros ya estamos articulando con ellos a ver si podemos traer esa estrategia a el municipio y hacer la correlación, qué es lo que nosotros queremos desde Salud, de la patología respiratoria que se presenta con aquellos puntos en donde creemos que está comprometido la calidad del aire, aquí en el territorio básicamente, eso sería como para complementar eso, el tema de la fumigación también nuevamente les recuerdo somos municipio con estrategia Wolbachia, el tema de fumigaciones es un tema bastante controvertido, sobre todo porque la fumigación hoy con los Venenos que trabajamos ya tienen resistencia también para estos zancuditos, ya no los mata realmente, tienen un alcance muy cónico, ahí todo un estudio técnico que también se los voy a compartir por escrito, de porque ya no podemos hacer todo el proceso de fumigación general, que fumigamos es por protocolo de dengue, nos exige que todos los casos de aquellos pacientes con dengue grave, con signos graves o con sospecha por mortalidad por dengue, deben ser fumigadas, con la zona rural las fumigamos al año pasado, este año estamos esperando autorización de la Departamental para

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 9 de 10

TRD: 100-02-019

ver si podemos hacer actividad de fumigación en el área rural, sobre todo porque allá no se liberaron mosquitos del Wolbachia, la idea es no matar el mosquito, recuerden que el mosquito, la zancuda en el proceso tiene modificada ya con el Wolbachia, cuando tiene sus huevitos, los huevitos nacen como libres del Dengue y la idea es que esos zancuditos, no vamos a prevenir que piquen, pero sí que al momento de picar no transfieran el dengue, lo del operador logístico, es porque además de este apoyo que nosotros tenemos con ellos, ellos nos hacen todo el proceso de verificación de los sumideros, tema de los índices aélicos y toda la parte que tiene que ver con tomología específicamente que larva, qué tipo de vectores estamos encontrando en el municipio como tal, para así poderlos atacar, de todas maneras por escrito haga más ampliación de todo esto, para que lo podamos entender mejor. Presidente, Muchas gracias Doctora pienso que ha sido muy locuaz su presentación, de entendimiento para todos, espero que así mismo haya llegado al público, a la ciudadanía que nos acompaña en la transmisión a través de la redes sociales y haber sido satisfactorias su respuesta para los Concejales intervinientes.

PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON. No los hay sobre la mesa.

6. PROPOSICIONES. Si las hay sobre la mesa. PROPONENTES: Concejales firmantes, ASUNTO: Cambio de horario sesiones ordinarias correspondientes al 15 y 16 de Marzo, para que se realice a partir de las 08:00 de la mañana. Fue puesta en consideración y aprobada la proposición.

7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. No las hay sobre la mesa. Presidente, A pesar de que no tenemos una por escrito, Yo sí quiero por favor que los Concejales me presten atención durante 30 segundos, las comunicaciones son leídas, para información de todos los Concejales y el público en general, además a través de las comunicaciones llegan invitaciones de los diferentes Jefes de Despacho y del Alcalde Municipal a participar, lo cual no es obligación de los Concejales participar en los eventos de entregas, de inauguraciones o de cualquier índole, programado por la Administración Central, entes descentralizados y sus funcionarios, en el punto de comunicaciones siempre se leen y se dan las fechas y horas de los eventos, se presentó algún comentario acerca de que solamente se está invitando a este servidor o determinados Concejales en los eventos programados por la Administración y eso no es cierto, hablando puntualmente de la entrega, de unas obras en el Corregimiento de Mulalo, el día de ayer, esa comunicación fue leída un día antes y reiterada por este servidor y Presidente de este Concejo, para todos los Concejales, cuando una invitación se hace 10 días antes, muchos no asistimos porque se programa con mucha antelación y se nos olvida y cuándo es un día antes o el mismo día, ya estamos programados, como les digo no es obligación asistir a este tipo de eventos y bajo el reglamento interno que regula esta Corporación, en ninguna parte dice que las de la invitación deben de llegar con 5, 10 o 15 días, porque inclusive el mismo día se pueden hacer, entonces Señor Secretario, para evitar este tipo de inconvenientes y que los honorables Concejales, tengan de primera mano, así como usted amablemente aunque la Presidencia, el Concejal que haga de Presidente siempre cita al siguiente día para realizar la sesión, usted a través de nuestro grupo de WhatsApp de Concejales siempre nos reitera en hora de la noche o temprano en la mañana, como hoy lo hizo a las 5:30 de la mañana, recordando que la sesión era a las siete de la mañana en punto, le solicito por favor, que en adelante, cuando lleguen este tipo de invitaciones, reitere por el grupo de Concejales las invitaciones para cualquier evento programado, ya se de cualquier sector social de la comunidad o de la Administración Central o sus entes descentralizados. VARIOS. Si hay comunidad inscrita. Señora Catalina Pluas, tema de Puesto de Salud del barrio Las Cruces Edil de la comuna tres, A la Secretaria de Salud queríamos a nombre personal y como Edil de la comuna tres habitante del barrio Nuevo Horizonte, queríamos solicitarle o quiero solicitarle, que por favor los programas se descentralicen, en cada barrio hay juntas de acción, unas casetas comunales, donde se pueden hacer las capacitaciones de salud que con los mismos comités de salud de las juntas y en compañía de los Ediles que vivimos en ese sector, podemos hacer un gran trabajo, que se nos tengan en cuenta, el año pasado una comisión de Ediles se reunió con usted, después ya fue imposible volverse a reunir, por las ocupaciones y todo, pero si sería interesante que este año se nos tenga mucho más en cuenta para ese tipo de actividad, ya que nosotros conocemos el territorio, nosotros vivimos en ese sector, la comuna tres está constituida por 12 barrios y somos habitantes y nacimos allí, por tanto estamos en la capacidad de ayudarles al enfoque directo con la comunidad, como Ediles también el año pasado se trabajó y se está proyectando el Puesto de Salud, que está en el barrio Las Cruces, está en

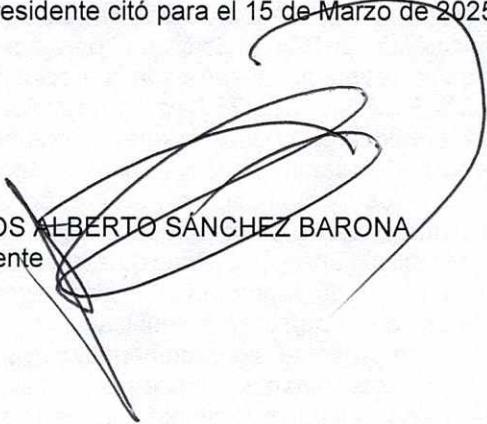
Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *X*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

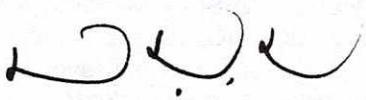
 <p>CONCEJO Municipal de Yumbo</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02	
			Versión:	2
			Fecha:	6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 10 de 10	

TRD: 100-02-019

proyecto con el Hospital nos reunimos una comisión de Ediles y un grupo de Líderes, de la Junta de Acción Comunal del barrio Las Cruces, también un Líder de Nuevo Horizonte Fulvo Alirio, se quedaron en unos procesos, se limpió con los compañeros y con parte de la comunidad, el Puesto de Salud, porque estaba un poco sucio, quedó mucho mejor, quedó acto para para hacer capacitaciones, en este momentico necesitamos que ustedes aprovechen ese Puesto de Salud, aunque sabemos que está en un trámite de una documentación que nosotros en este momento no tenemos, hay una nueva Junta Directiva pero como Edil Electa, solicito que por favor se tome en cuenta y se retome ese Puesto de Salud ya que está apto para utilizar, tiene baño, tiene muchas baterías que son necesarias y la invito a que haga un recorrido con nosotros, mi nombre es Catalina Pluas Edil del barrio Nuevo Horizonte, mi número es 322-643-7136, la Presidenta se llama Martha Cecilia Roldan Céspedes, el Secretario es Jorge Eliezer Calderón, el Vicepresidente Juan Pazmiño, somos seis Ediles con el cual pueden contar para las capacitaciones y para que se reactive ese Puesto de Salud sería muy interesante para ayudar a que la Secretaría de Salud descentralice muchos programas que pueden beneficiar 12 barrios de la comuna, muchas gracias.

8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo. El señor Presidente citó para el 15 de Marzo de 2025, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ BARONA
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria